EDICION DE 8 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31

AÑO VI -- N.° 2729

Santa Fe, miércoles 10 de enero de 1917

TARIFA

INTERIOR		EXTERIOR	
1 Meses $ m/n	6	3 Meses $ oro	6
6 " "	12	6 " "	10
1 Año "	24	1 Año "	20

ESPECTACULOS

"POLO NORTE", CONFITERIA Y pastelería de Manuel Viqueira, San Martín, esquina Garay. Teléfono 17.

CINEMA "PARIS" — TODAS LAS noches novedades. Anexo confitería "Siglo XX". Av. Rivadavia. (Plaza España).

ABOGADOS

LOPEZ ESTANISLAO M. San Jerónimo 763

ESCRIBANOS

Cabello Guillermo — S. Jerónimo 796
RODRIGUEZ LUCAS D. — 9 DE JULIO 774

VETERINARIOS

Dr. A. G. DEL CORRAL — 25 DE MAYO 433

DENTISTAS

RAUL L. RUIZ — Tucumán 163
Gimbernat V. Gregorio — Vera 287
E. Martínez — La Junta 247
CARLOS BERRA — San Martín 466

FARMACIAS

IRIGOYEN — SAN MARTIN 399
FARMACIA SALERNO — 9 DE JULIO 399

ALMACENES POR MAYOR

Rodríguez Zapata y Cía. San Martín 1
Vino "Moretti" y yerba "Aguapey"
CESAREO GARIBAY — Av. RIVADAVIA 500

ALMACENES

MASAS y Hnos. San Jerónimo y Salta
SUCURSAL — SAN MARTIN 852
GALAN Hnos. — San Martín 651

AGENCIAS MARITIMAS

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

AGENCIAS DE LOTERIA

JULIO E. HUBER
SUCESOR DE T. GUTIERREZ
Casa central, Mendoza núm. 135
Sucursales: Núm. 1, Mendoza 182; núm. 2, San Martín 658

Peña Leonardo — San Martín 596
La casa más antigua en este ramo

CONTADORES

CONSERVATORIOS DE MUSICA

"SANTAFECINO" — CORRIENTES 137
ACADEMIA "DIETRICH" — San Martín 362

COCHERIAS Y POMPAS FUNEBRES.

ESPAÑOLA — 25 de Mayo 331

EMPRESAS DE TRANSPORTES

"EXPRESO VILLALONGA" — SALTA 174

DROGUERIAS

CORTI NATALIO — San Jerónimo 582

DESPACHANTE DE ADUANA

JOSE RANEA — SAN LUIS 404

FABRICAS DE MOSAICOS

"LA PORTEÑA" — SAN JERONIMO 486

FERRETERIAS

Orchi C. Juan y Cía. — Rivadavia 300
PRATO LIVIO — SAN MARTIN 490

FABRICA DE ESCOBAS

MARCHIORI HNOS. — SAN JERONIMO 534

FOTOGRAFIAS

Garcilaso — San Martín 628
ORIENTAL — 25 de Mayo 381
"LUZ Y SOMBRA" — SAN LUIS 232

GRAMOFONOS Y DISCOS

"Casa Parga" — San Jerónimo 588
LA CASA MEJOR SURTIDA EN ESTE RAMO

GARAGES

CASA BATRES — MENDOZA 72

HOTELES

HOTEL "TOSCANO" — RAFAELA
HOTEL "MAYO" — RAFAELA
ITALIANO — La Junta 151
ESPAÑA — San Martín 431

JOYERIAS

Worms, José y Cía. — SAN MARTIN 487
Juan Caspani — San Martín 615

Emilio C. Castellví,

RELOJES LONGINES Y PATEK PHIPPE—JOYERIA Y TALLERES: MENDOZA 376-79

LIMPIEZA DE CLOACAS

"LA SANITARIA"
TELEFONO 302 — 9 DE JULIO 491

LIBRERIAS

CASTELLVI ERQUICIA y Cía. Mendoza 161

SEMILLAS

DE HORTALIZAS, FLORES, PLANTAS FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO
Pellegrino y Ceppi—Mendoza 181

PANADERIAS

"SAN MARTIN" 4 DE ENERO Y La JUNTA

ZAPATERIAS

"LOS PIRINEOS" — SAN JERONIMO 693

LONERIAS

FRANCISCO GRASSI — SAN JERONIMO 181

Avisos económicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cuatro días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 9.30 de la mañana.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL por Dolinsky, Mendoza 112 (Este). Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores. También se reciben toda clase de mercaderías para el remate, y se adelanta dinero continuamente. Tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 112 (E). Casa de toda confianza. Pte.

Trapos viejos se compran en esta imprenta.

"LA SANTAFECINA", MEDIAS Y ARTICULOS de punto, casa fundada el año 1911. Primera y única fábrica en Santa Fe. Se hacen trabajos de encargo. Agustín Rosso y Hermanos. Calle Las Heras 100 (Norte). pte.

CONFITERIA Y PASTELERIA "LOS DOS CHINOS", de José Tortl. Casa fundada en el año 1881. Ventas por mayor y menor. Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la casa. Se sirven banquetes, lunchs, casamientos, bautismos, etc. Se atiende todo pedido de la ciudad y campaña. San Martín esquina Rioja, teléfono 5928. — Rosario.

PLOMO se compra. Ocurrir a esta imprenta.

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL de Miguel Braslavsky, Mendoza 127, frente al mercado central. Se compra toda clase de muebles, estantes y mostradores; también se recibe toda clase de mercaderías para el remate y se adelanta dinero. Continuamente tengo en venta muebles de ocasión. No equivocarse, Mendoza 127 (Este). Casa de toda confianza. pte.

SE VENDE UN DESPACHO DE BEBIDA, calle San Martín n.o 374; frente mercado norte.

"LA PROGRESIVA", FABRICA DE ESTUCHES y cajas de cartón, de Acacio Alvarez, 25 de Mayo 492. Santa Fe.

SE ALQUILA EL ANTIGUO CHALET MONTAÑO, situado en el costado oeste, extremo norte del canal de derivación. Por datos, ocurrir a la administración del puerto. 8546-22-26-1-17

SE DA PENSION Y PIEZA AMUEBLADA, en casa de familia; 25 de Mayo 693. Pte.

CASA DE 2 PIEZAS, CENTRICA, CON MUCHO fondo, se compra a plazos mensuales o según convenio. San Luis 14 (Sur). Hora: de 7 a 8 a. m. y de 6 a 8 p. m. 8503 15-v-14-1 71

SE ALQUILAN DOS DEPARTAMENTOS en calle 25 de Mayo 323. Para tratar, ocurrir a esta administración.

SE ALQUILA CASA MODERNA, CON TODAS comodidades, altos y bajos separadamente. Juan de Garay 376. Ocurrir 4 de Enero 377. 8582 27-v-13-1 17.

LA PROVEEDORA NACIONAL: GRAN FABRICA de yeso; ventas al por mayor, en polvo y en piedra, tipo exportación y común. Recomendamos la especialidad del artículo. Dirigirse a Simón Gramberg, Rivadavia 328. 8579 30-v-28 1.

PERSONA FORMAL DESEA PIEZA O PENSION en casa de familia, por el centro. A. Villamea, 9 de Julio 1054. 8593-3-10-1

INGRESOS PARA MARZO PROXIMO A LOS colegios nacional, industrial, comercial, etc., y alumnos libres y aplazados, de las escuelas de comercio, se preparan.

Lecciones de contabilidad, teneduría, aritmética, gramática, francés, taquigrafía, etc. Tratar: Carlos F. Soghizzi, contador público. Catamarca 7 (Este). 8561 27-10-1 17.

PERRO EXTRAVIADO: SE HA PERDIDO en el barrio Candioti, un perro de cacería, tamaño mediano, color overo café. Será bien gratificado el que lo entregue a su dueño, calle Güemes 89, o bien San Jerónimo 796. 8581-e-31-12

CASA DESEASE ALQUILAR, MODERNA, de 4 a 6 piezas, prefiérese con huerta o jardín, alquiler hasta 150 $ mensuales. Garantía a satisfacción. Ofertas: 25 de Mayo 308. Ciudad. 8588-5-3-2

GASTON DE CLEVES, PROFESOR diplomado. Preparación en todas las materias de los alumnos aplazados de 1.o y 2.o año del colegio nacional y Escuela de Comercio. Preparación especial para ingreso a escuelas militar, naval e industrial. Nuevo método para aprender a hablar correctamente el francés en poco tiempo. Calle 4 de Enero 376. 8539-4-3-2

FONOGRAFO FLAMANTE SE VENDE POR cualquier precio. 9 de Julio 1044.

SE VENDE UNA PANADERIA, EN ESTA ciudad, barata. Informes en esta administración. 8267 28-11-1 17.

MOTORLENE, TONICO PARA NAFTA. IMportante descubrimiento. Usando la nafta con Motorlene, se obtiene un 40 o/o más de rendimiento, aumento de fuerza, más velocidad y flexibilidad, arranque rápido y funcionamiento suave del motor, ELIMINACION COMPLETA DE LOS CARBONES EN LOS CILINDROS, que ocasionan un 75 o/o de los trastornos en los motores, disminución de gastos en reparaciones, mayor duración de las máquinas. El costo del MOTORLENE es insignificante teniendo en cuenta que una lata tonifica 20 cajones de nafta y cuesta sólo $ 7. Se envía con flete pago a cualquier punto de la provincia contra giro postal. Unico concesionario para la provincia de Santa Fe, J. Demaría, Castellanos, esquina Lapeida. Santa Fe. 8595 v-4-2.

AGUA MINERAL DE MESA "PALAU", GEnuinamente argentina de las termas del Rosario de la Frontera, de pureza insuperable, excelente para la mesa, de sabor agradable, indicada especialmente para los enfermos del estómago por su poder digestivo. Cajón de 50 botellas, $ 16, id. de 24 botellas $ 24. Pídase en todos los buenos hoteles, confiterías, farmacias, almacenes, o al único representante para la provincia de Santa Fe. Se envía a cualquier punto, contra giro postal, libre de flete, Jacinto Demaría, Castellanos, esquina Lapeida, Santa Fe. 8596 v-4-2.

JUGO DE UVA "LA CAMPANA", BEBIDA tónica, sin alcohol, cura las enfermedades de la piel, granos, eczemas, regulariza las funciones digestivas y de la nutrición. Debe tomarse en la mesa en lugar de vinos, cerveza u otras bebidas alcohólicas por todas las personas delicadas del estómago. Precio por cajón de 24 botellas, $ 24. Pídase en los buenos almacenes y hoteles o a su concesionario para Santa Fe, Jacinto Demaría, Castellanos y Lapeida, Santa Fe. Se envía libre de porte a cualquier punto de la provincia contra 8597 v-4-2.

SE VENDE UN TORO PARA PADRE, DE buena raza; 2 años y medio. Ocurrir, Belgrano, a media cuadra de Chacabuco. 8607 9-11-1.

GESTIONES ADMINISTRATIVAS: COBROS de sueldos y jubilaciones provinciales y nacionales; cuentas, expedientes, etc. Representaciones comerciales. Envío de mercaderías de toda clase a las colonias, libres de flete y sin recargo en los precios. J. Demaría. Castellanos y Lapeida. Santa Fe. 8606 9-1-2.

BARTOLOME CORRADI Y NICOLAS FORMICHELLA, atienden en su estudio de la calle 25 de Mayo n.o 90. Contadores públicos nacionales. z. v-11-1.

CHICA ESPAÑOLA, DE 12 AÑOS, SE OFRECE como niñera o sirvienta. Humberto I.o n.o 319. z. v-11-1.

SE ALQUILA UNA CASA MODERNA CON todas las comodidades, en la calle 3 de Febrero 135. Tratar, San Jerónimo 898. z. v-12-1.

SE DAN LECCIONES DE CONTABILIDAD en calle Catamarca 142, a precios convencionales, compañías de libros como de cualquier asunto del ramo. z. v-12-1.

Avisos del día

Nueva Casa de Remates

COMISIONES EN GENERAL
DE
José Lebedinsky
Rivadavia 330 — Santa Fe

Tengo gran surtido de muebles, estantes y mercaderías en general, que continuamente se rematan y venden particularmente. Recibo toda clase de muebles y mercaderías para rematar, adelantando dinero. 8601-v-6-2

100.000

Están en venta los billetes en la acreditada agencia de L. Peña, a los precios más favorables de plaza.

Se atienden pedidos de la campaña a la brevedad posible; pidan programas, giros y órdenes, a Leonardo Peña. — San Martín 596, Santa Fe. — Teléfono, 758.

Aviso al comercio

Que he vendido a don Miguel Hernández la casa de comercio que en los ramos de almacén, comestibles y bebidas, tenía establecida en la calle General López y 4 de Enero, quedando el pasivo a cargo del vendedor que suscribe.

Santa Fe, 8 de enero de 1917. — Alfonso De Cristofaro.

Comunico al comercio que he comprado a don Alfonso De Cristofaro la casa de comercio que dicho señor tenía establecida en los ramos de almacén, comestibles y bebidas, en la calle General López y 4 de Enero, quedando el pasivo a cargo de dicho señor.

Santa Fe, 8 de Enero de 1917. — Miguel Hernández. 8606 v-12-1.

Academia central

DE CORTE Y CONFECCION PARISIEN
SISTEMA MENDIA

Bajo la dirección de la profesora señorita Angelita León, diplomada en Buenos Aires y condecorada con dos diplomas y medalla de mérito.

Esta academia por ser la Central y la primera fundada en esta ciudad de Santa Fe, tiene preeminencia sobre todas las demás academias de esta índole, para que en ella han sido diplomadas las demás profesoras que hoy ejercen la misma enseñanza.

Esta academia está incorporada a la Central de Buenos Aires, que dirige personalmente la directora e inventora del sistema señora Nemesia Mendía, la que está facultada para otorgar los diplomas, previo examen, a las alumnas que estén suficientemente preparadas.

Señora: Antes de visitar a ninguna otra academia visite usted la central, para gozar de las mayores ventajas; el mejor programa de estudio, y el privilegio que tiene esta Central.

Las alumnas que asisten a esta clase aprenden con facilidad a cortar y confeccionar toda clase de prendas de vestir, interior y exterior, se enseña bordado a máquina y a mano, especialidad en trabajos de lencería.

Se admiten internas y externas, se dan lecciones a domicilio, se cortan moldes sobre medida y al último figurín, a precios sumamente módicos; se venden métodos de enseñanza, se atienden pedidos de ciudad y campaña.

Para más datos, pedir reglamento y programas a la profesora y directora de esta Central, señorita Angelita León, San Martín y Rioja 311. Santa Fe.

Academia Argentina

DE CORTE Y CONFECCION, CALLE 1.o DE MAYO ENTRE MENDOZA Y LA JUNTA

Aviso al público en general y a mi numerosa y selecta clientela en particular que, en vista del creciente favor que en esta ciudad se dispensa a mi academia de corte y confección, he resuelto reducir la cuota mensual de las alumnas para el aprendizaje, a la suma de 5 pesos con lecciones diarias, otorgándoseles diploma en un breve tiempo y pudiendo mis alumnas confeccionar su ropa en mi academia, durante las horas de clase y bajo mi inmediata dirección.

Este nuevo precio es hasta el 31 de diciembre del corriente año: las niñas que se inscriben después de esta fecha, abonarán una mensualidad mayor.

PROFESORA: Catalina G. de Canosla.

Nota: Esta profesora se encarga de confeccionar toda prenda de vestir y modas. pte.

Cochería "Santa Fe"

— DE —

ALFONSO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un espléndido servicio de pompas fúnebres, desde el más lujoso al más modesto !!!!!!!!!

Cajones de todas clases y precios

Servicio especial para casamientos y bautismos

Carruajes para paseos-Precios módicos

Calle 4 de Enero 324

TELEFONO 477 — SANTA FE

ALMACEN DE LA "BOLA DE ORO"

Se han recibido como en años anteriores los ricos turrones de las más acreditadas fábricas de España, como ser Alicante y Jijona; fruta, yema, peladillas de Alcoy, y los ricos mantecados de Antequera.

No confundan con las imitaciones.

San Martín 651, esq. Salta

Teléfono 187

Se vende

Un juego completo de máquinas de imprenta, compuesto de las siguientes máquinas:

1 máquina Typograph.
1 " Marinoni, de 90x120.
1 " Minerva de 49x34.
1 " " de 24x36.
1 " " de 20x27 (a brazo).
1 motor eléctrico, 3 H. P., y otro de 1/2, con transmisiones y poleas.
200 cajas tipos surtidos.
1 lote lingotes.
2 mesas con mármol.

Por mayores datos, informes y condiciones de pago, dirigirse al Banco de Crédito Comercial, Santa Fe. Oficinas, San Martín 808. 8541-21-20-1

Bar y Rotisserie

"LOS BANCOS"

de **RAMON SOLE**

Servicio esmerado a la carta. Gran confort y modicidad en los precios. Salones reservados. Próximamente se inaugurará el servicio de asador al Spiedo. San Martín 339 y 347. Rosario. pte.

EN 3 DIAS

con la CUCARACHICIDA destruye usted las cucarachas en su casa.
Precio de la caja: $ 0.50.
Unico depositario en Santa Fe:
FARMACIA GOUPILLAUT, DE KAI SCHONING—San Martín 622—S. Fe.



LICITACION

PARA LA LUZ ELECTRICA
EN SAN CRISTOBAL

Se llama a licitación por el término de treinta días, a contar desde la fecha, para instalar una usina eléctrica en San Cristóbal, la que debe producir luz pública, particular, y fuerza motriz, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la comisión de fomento, a disposición de los interesados.

Las propuestas deben remitirse a la comisión de fomento de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, bajo sobre cerrado, y con las inscripciones siguientes: "Propuesta para la luz eléctrica".

Las propuestas serán abiertas el día siete de enero del año 1917, a las nueve de la mañana, en el local de la comisión de fomento.

San Cristóbal, diciembre 2 de 1916. —León Naón, presidente — José J. Gola, secretario. 8447 3-7-1 17.

JOSE RANEA

CORREDOR MARITIMO Y DESPACHANTE DE ADUANA

Agente del vapor "Departamento Garay"; viaje cada ocho días entre Santa Fe, Paraná, Cayastá, Helvecia y viceversa, admite carga y pasajeros.
Agente de la empresa de navegación, Cámera Hnos. y Cía.
Atiende los despachos de aduana del conocido aceite comestible "La Cruz Blanca" y de las renombradas aceitunas "Reina" y "Manzanilla".
Recibe cargas para Asunción del Paraguay y puertos intermediarios.
Para más informes a mis oficinas: San Luis 404. Teléfono 787. Telegramas: "Ranea", Santa Fe.

LICITACION

OBRAS SANITARIAS
DE LA NACION

Se llama a licitación para la construcción del puente acueducto de cemento armado sobre la laguna Stúbal, en Santa Fe, de acuerdo con los planos, presupuesto y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la dirección técnica, calle Charcas 1840, (Capital Federal), todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y en el juzgado federal de la ciudad de Santa Fe, de 8 a 12 a. m. Las propuestas se presentarán en la secretaría del directorio de las obras sanitarias de la nación, Charcas 1840, antes de las 3 p. m. del día 19 de febrero de 1917, o en el juzgado federal de Santa Fe hasta el día 14 del mismo.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario que se le entregará, ofreciendo ejecutar la obra por una suma total y única, pagadera en efectivo, y acompañará un sello de ($ 5 m|n) cinco pesos moneda nacional y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo o en títulos Crédito Argentino Interno, en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Santa Fe, a la orden del señor presidente del directorio de las obras sanitarias de la nación, por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires, el día 19 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el directorio de las obras sanitarias de la nación, conjuntamente con las propuestas que se presenten para la construcción de dicho puente con material metálico, y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1916.—José I. Goñi, secretario. 8527-19-v-14-2

ENRIQUE BLANC

Remates Ferias

F. C. A.C. F. C. C. C. - F. C. S. F., y T. B.

Todos los Miércoles

en la ciudad de

RAFAELA

A la 1 p. m.

Nunca menos de 2.000 cabezas de haciendas de todas clases, debidamente clasificadas en lotes grandes y chicos.

Escritorio:

Bolev. Roca 231-Rafaela

Enrique Blanc

Dr. Nicolás O. Bello

MEDICO CIRUJANO

Horas de consulta | De 7 a 10 a. m. / De 2 a 5 p. m.

Calle San Martín 485
Teléfono núm. 470

Estudio jurídico

DE LOS DOCTORES

Amadeo Ramirez

— Y —

Carmelo P. Piedrabuena

ABOGADOS

Luis F. Ramírez
PROCURADOR

Zenón Ramírez
PROCURADOR Y CONTADOR

Vicente Ingaramo
ESCRIBANO PUBLICO

Estudio: Calle 9 de Julio [illegible]
Santa Fe — Teléfono [illegible]

La Industrial

FIDELERIA

— DE —

Domingo Tarelli y Cía

DEPOSITO DE HARINAS Y FORRAJES EN GENERAL

VENTA DE

Semilla de alfalfa

Teléfono 461. — Av. Rivadavia 111 —
SANTA FE

CORSETERIA

MODELO DE PARIS
DE
MICAELA C. DE CAMBRILS

San Martín 352, frente al Banco de la Nación

Casa especial en corsés a medida y fajas ortopédicas, para operadas, gran surtido de corsés confeccionados, que se arreglan al cuerpo de la clienta, sin recargo en el costo.

Corsés a medida, de 12 pesos en adelante. Se atienden pedidos de la campaña.

Un éxito extraordinario

CERVEZA fresca a su mesa en

Porrones de Vidrio

REPARTO A DOMICILIO

CERVECERIA ARGENTINA "SAN CARLOS"
Teléfono 186 — Sociedad Anónima

Anuncio

Se avisa y cita a los asociados de "La Mutualidad Santafecina", para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las 9 de la noche, en el domicilio particular del presidente de esta sociedad, señor Ignacio Crespo, calle Buenos Aires 101, con objeto de tratar los siguientes asuntos:

1.o Aprobación de todos los actos y resoluciones del directorio, de que se dará cuenta.

2.o Aprobación del mensaje sobre la marcha de la institución y balance.

3.o Renovación del directorio por haber terminado su período el presidente señor Ignacio Crespo, el vice, señor José Vicente [illegible], y los demás vocales, señores doctor [illegible] R. López, Francisco H. [illegible], José A. [illegible] y señor Federico [illegible].

Santa Fe, enero 1.o de 1917.—Ignacio Crespo, presidente; Francisco [illegible], gerente administrador. 8550-1-2-2

Ministerio de Agricultura de la Nación

Dirección general de ganadería

Llámase a licitación por el término de 30 días para la construcción en Resistencia (Chaco), de un bañadero para ganado vacuno y sus anexos, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que pueden consultarse en la oficina de extinción de la garrapata, Tucumán 951, Buenos Aires, o en la subinspección de Santa Fe, San Martín 530.

La licitación tendrá lugar el día 7 de febrero de 1917, a las 3 p. m., en el local de la dirección general de ganadería, con la intervención del señor escribano mayor de gobierno.

Buenos Aires, enero 8 de 1917.—Arturo Lanusse, subdirector. 8509 6-7-2

Universidad de Santa Fe

Facultad de farmacia y obstetricia

AVISO

Debiendo iniciar aproximadamente el doctor Josué Gollán, las series de clases libres de Química analítica agrícola, para la preparación de los aspirantes a los puestos de ayudantes del laboratorio de investigaciones agrícolas anexo a esta facultad, se avisa que queda abierta la inscripción a la que sólo pueden concurrir los alumnos egresados y los que hayan aprobado el primer curso de Química analítica.

Hora de inscripción en el local de la facultad de farmacia, calle 9 de julio 668, de 4 a 5 p. m., hasta el 15 del corriente mes.—El secretario. 8585-1-15-1

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

SANTA FE

¿Quién debe gobernar?

Se anuncia una reunión del comité departamental disidente de Rosario con el objeto de deslindar posiciones con el gobierno, a quien se le acusa de frialdad para con los correligionarios.

Realmente, asombra que estas cosas ocurran en la época presente. Cualquiera diría que hemos vuelto a la de aquellas sublevaciones de los regimientos que crearon las montoneras. — Fonte-zuelas, Arequito, 1.o de Diciembre, — tal es la manera que tienen algunos hombres públicos de juzgar lo que es un partido y lo que es un gobierno.

Ignoramos si el señor Lehmann ha prometido o no a sus correligionarios entregarles su voluntad y ser [illegible] de telón de boca, — por su honor hemos de creer que no; — el hecho es que si se dejara arrastrar por esas corrientes de verdadera subversión institucional no solamente su autoridad sufriría una serie de diminuciones, sino que habría dejado de ser el gobernante de la Constitución, y sería el caso de reclamar una intervención del poder central, para que asegurara el libre funcionamiento de los poderes que hacen el gobierno.

¿Es posible que esa reunión con que se trata de presionar el ánimo del gobierno porque un ministro, el presidente del concejo y el intendente de Rosario no se dejan llevar con más docilidad por los comités, no pase de amenaza; pero, de cualquier manera, es intolerable esa forma de actuar en la vida pública.

¿Por qué esos ciudadanos que tratan de sublevarse contra el gobernador de la provincia, amenazándolo en tono airado, no lo hacen contra el presidente Irigoyen, para cuya ascensión al poder votaron sus diez y nueve electores? Lógicamente debieran también exigir a Irigoyen que los escuchara y gobernara con las insinuaciones de los elementos electorales solamente por serlo.

El señor Lehmann ha tenido sus pocos enemigos entre esa clase de amigos. Todo el mundo le ha respetado, le ha concedido ecuanimidad de carácter y serenidad para desenvolverse; los únicos que no le reconocen son los que desean suplantarlo en el hecho, exigiéndole que gobierne como ellos quieren y no como él entiende.

Es necesario que de una vez esto termine. El gobierno debe hacerlo el gobernador de la provincia y sus ministros, y no los que encabezan grupos de ciudadanos, por numerosos y respetables que éstos sean, ya que no son ellos los que han de cargar con las responsabilidades inherentes al poder.

Los empréstitos

Raro es el día en que no afirmamos que es necesario que el poder provincial, imitando al de la nación y ante el ejemplo que le da la intendencia, vea de contratar un empréstito para poner por lo menos el personal al día.

Y procedemos así porque, en primer término, opinamos que a grandes males no sólo grandes remedios, sino remedios rápidos y seguros.

No es cosa de que se prolongue más la situación que están atravesando los empleados provinciales, que buenos o malos, perezosos o activos tienen derecho a la vida y no se les da medio con que hacer efectivo ese derecho.

En segundo lugar, preconizamos la necesidad del empréstito porque, de tal modo van las cosas, es tan expresiva la ineptitud del ejecutivo actual, que bien a las claras está que no es el elegido de Dios para administrar la provincia, y como hay dos males, la situación aflictiva del empleado y su fácil remedio por el empréstito, elegimos éste, o sea el menor, pues mediante él podrá entrar un pedazo de pan en muchos hogares humildes.

Pero el que tal prédica sustentemos no quiere decir, ni con mucho, que estemos de acuerdo con ese sistema administrativo.

El derecho financiero de cátedra progresa día a día de un modo notable.

No así la acción de los poderes públicos de todas partes y singularmente los nuestros, que dándoseles dos ardites de la cosa pública, atentos únicamente al desarrollo de su política para que sus paniaguados disfruten de las golosinas oficiales con que brinda el tesoro público, no leen, no estudian, no siguen con la atención debida el desarrollo de las doctrinas de economía pública, en las que hacen alarde de sabiduría financiera esa pléyade de hombres que son honra y prez de la cátedra y el libro.

Y claro es, dada esa supina ignorancia, fruto del abandono, administran hoy como se administraba en la isla de San Balandrán o en el país de los Batuecas.

Aumento de impuesto sin preceptiva científica que lo autorice, rebaja de sueldos sin meditar su alcance, creación de nuevos tributos sin razón que lo justifique y, para los casos de apuro, empréstito.

Así cualquiera gobierna.

El mal radica en el poder legislativo, que o no se reune o de hacerlo es para dar gusto al ejecutivo y aprobarle a granel el presupuesto, sin haber reflexionado sobre sus cláusulas y perjuicios que puede irrogar, separándose de aquel temperamento prudente de tiempos idos, en que el jefe del Estado solicitaba un subsidio y el pueblo, reunido en Cortes, si era así preciso o conveniente, se lo negaba.

Hoy el rigor de las circunstancias nos fuerza a que aboguemos por el empréstito, pero no es ése el espejo económico en que nos miraríamos si fuésemos al poder. Creemos honradamente que un buen gobierno no necesita recurrir a ese resorte.

Si no se tuvieran determinadas debilidades y complacencias...

Ni una palabra más.

LA CUESTION AZUCARERA

El tema es de rigurosa actualidad, máxime si se tienen en cuenta las incidencias que habían estado llamadas a caracterizar el comentado asunto de la importación de azúcar proyectada por el gobierno del doctor Irigoyen, para que el pueblo del país pudiera proveerse de ese indispensable artículo de consumo a bajos precios.

Parece ser que al fin se confirmarán, por desgracia, las versiones que daban como cosa segura el fracaso de las negociaciones oficiales.

La acción sorda de los trusts es, al parecer, la que ha opuesto tenazmente un obstáculo a la realización de tan excelente proyecto.

El gobierno de la nación debe arrollar estorbos de esa índole y llevar a cabo sus propósitos de acordar franquicias para la importación de azúcar extranjero. Sólo en esa forma sería posible resolver la intensa crisis, que el pueblo sobrelleva debido a la carestía de ese producto.

De otra manera el mal germinaría echando hondas raíces.

¡POBRES JUBILADOS!

¡Bien dicen que la soga siempre se rompe por lo más delgado!

Y lo más delgado en ocasión es la colectividad de jubilados, cosa muy natural, pues lo raro sería que estuviera gordo, dado el tiempo que lleva que se halla en plena e ininterrumpida cuaresma.

El origen de una reflexión profunda que invitaría a la ira si no lo llevara a uno a sentimientos de compasión y lástima, es el hecho de comparar lo que ocurre con los sueldos y pensiones.

Los primeros son de dos categorías: los de los altos funcionarios si no están al día le andan cerca, viajan en ferrocarril rápido y llegan pronto. Sus viajeros disfrutan de restaurant.

Los de los empleados modestos viajan en carricoche desvencijado arrastrado por un mal rocín, llegan tarde y no disponen ni de un mal cafetín por el camino.

Las pensiones a jubilados no viajan y, si lo hacen, es a paso de tortuga y si mucho se nos apura, como el cangrejo, esto es, para atrás; así, pues, no llegan nunca.

Creemos lícito hacer la afirmación de que los jubilados tienen las mismas necesidades fisiológicas que los altos empleados que como ellos tienen un hogar, una esposa que mantener, unos hijos que educar, y la sociedad, que es cruel hasta la hartura, les obliga a ellos y a sus familias a presentarse con corrección.

Se dirá, primero hay que pagar a los funcionarios que trabajan.

Contestaremos: que se nos demuestre el fruto de la laboriosidad de los legisladores, cuyos sueldos son de la categoría de los que viajan en ferrocarril.

Más estimamos a un jubilado que reposa tras de haber desarrollado una labor premiosa y fecunda, que a un legislador tigre para el descanso, o que si hace algo es en perjuicio de la provincia, como ocurre con los actuales, que con no hacer nada bueno al no formar quórum, hacen mucho malo al dejar a la provincia sin presupuesto, sin semilla a los colonos, etc. etc., todo eso que hemos dicho en repetidas ocasiones.

¡Pobres jubilados!

Intercambio comercial de América

La oficina de estadística de la nación acaba de publicar un interesante cuadro demostrativo del movimiento habido en el comercio de la América latina, durante el año 1915.

Sintetizando las cifras contenidas en dicho cuadro, se puede estimar que el movimiento comercial de las 20 repúblicas latino americanas alcanzó a pesos 2.469.047.020, de los que 811 millones 268.364 correspondieron a las importaciones y 1.657.778.386 a las exportaciones.

Las cifras concernientes al año anterior fueron éstas: 907.841.133 pesos para las importaciones y para las exportaciones 1.275.312.612.

La disminución habida en las importaciones de 1915, fué de 96.572.499 y el aumento de las exportaciones de 382.415.774.

En el año 1915 compró la América latina 100.000.000 de pesos menos que el año 1914, dato revelador que evidencia en forma elocuente la creciente miseria del pueblo.

Por otra parte, vendió unos 400 millones de pesos más que en 1914, o sea cerca de 100.000.000 de pesos más que el año 1913.

Comparando las cifras de este último año con las de los dos siguientes, se encuentra que las importaciones de 1913 fueron de 1.331.801.199 pesos, y las exportaciones de 1.552.750.052 pesos; que las importaciones disminuyeron en 1914 en más de 400.000.000 de pesos, para tener una nueva disminución de casi 100.000.000 de pesos a fines de 1915, lo que da en esos dos años una disminución total de 500.000.000 de pesos, o sea de un cuarenta por ciento aproximadamente.

Protesta de los carboneros ambulantes

Los carboneros ambulantes se nos dirigen en queja por ciertas prohibiciones injustas de que pretende hacerlos objeto la municipalidad.

Protestan esos carboneros porque se les quiere impedir pregonen en alta voz su mercadería y obligar a que sólo transporten aquéllas que les han sido solicitadas por sus clientes, lo que haría directamente del corralón, como también a ir munidos de la fe de bautismo.

En caso de infracción a cualquiera de esas imposiciones, aquéllos se exponen a ser trasladados con sus vehículos al depósito respectivo municipal, lo que es más que un triple atentado, pues en ninguna de las circunstancias apuntadas, la ordenanza que reglamenta el comercio carbonero ambulante establece castigo alguno, según lo enuncian los quejosos.

De esto resulta ser que dicha ordenanza está siendo aplicada en forma antojadiza, por lo que justamente protesta el aludido gremio.

Con la debida amplitud nos ocuparemos de este asunto si las cosas no se corrigen.

Nuevo gobierno de San Juan

Ha quedado firmemente confirmado el triunfo de la concentración en las elecciones verificadas el domingo próximo pasado en la provincia de San Juan, para la renovación del poder ejecutivo.

A raíz de ese triunfo queda consagrada la fórmula Izasa-Gratiguna, que sostuviera el susodicho partido.

Cabe decir que este nuevo triunfo del conservaderismo en San Juan se ha obtenido sin que la presión o influencia oficiales hayan mediado para nada, como sucediera en épocas que hoy ya no hay para qué recordar.

LOS TRANVIAS ELECTRICOS

Hace tiempo que venimos recibiendo denuncias y quejas concretas contra el pésimo servicio que actualmente prestan los tranvías eléctricos.

Larga tarea nos resultaría el enumerar uno a uno, además, los abusos sin nombre que desde un tiempo a esta parte se vienen cometiendo por la empresa que nos ocupa, burlando las ordenanzas municipales en perjuicio del pueblo y en beneficio propio.

El horario que debe observarse con toda puntualidad, no se cumple y sucede que los tranvías marchan sin horario y al capricho de los conductores, estimulados por la gerencia de la empresa.

Un caracterizado vecino nos denuncia que ayer por la tarde esperaba en calle 25 de Mayo la llegada de un coche de los eléctricos, pero transcurrieron veinte minutos y ni uno solo apareció; armado de paciencia esperó, hasta que llegaron tres coches a la vez.

El comentario huelga.

Un poco mas de tolerancia

Los comerciantes de las inmediaciones de la estación francesa se quejan de los abusos que cometen los soldados del escuadrón de seguridad con no dejar estacionarse ninguna clase de vehículos en las calles adyacentes a la estación.

Entendemos que no existe razón para prohibir a los aurigas la estada en esas calles a la hora de la llegada de los trenes. Debe reaccionarse en ese sentido.

LOS CONSCRIPTOS

Han empezado a llegar los conscriptos que han sido sorteados para servir en las filas del ejército.

Pertenecen a la clase del 96 y se incorporarán al servicio por un año.

Desde hoy, en el distrito militar número 36, se iniciará la revisión médica, para después enviarlos en contingentes a los que resulten hábiles para el servicio a los puntos que señalen las autoridades militares.

ATRIBUCION PRESIDENCIAL

EL CASO DE SAN JUAN

Los grandes diarios han puesto el grito en el cielo porque el poder ejecutivo de la nación ha enviado tropas de línea a la provincia de San Juan, con motivo del reciente acto electoral. Han dicho en tono airado que el presidente de la nación ha atropellado la autonomía de aquel estado, que ha subvertido el régimen republicano federal, etc. etc.

Hoy, al tomar en mis manos "Santa Fe", me encuentro con que en su editorial se defiende la actitud presidencial, y como yo estoy plenamente de acuerdo con lo sostenido en el editorial de referencia, quiero ahora intensificar el argumento en que juiciosamente se apoya el comentario.

Me hago, antes que nada, la siguiente pregunta: si un presidente de la nación promete solemnemente al país hacer un gobierno ejemplar ¿puede concretarse a cumplir la promesa tan sólo en la Capital Federal y en los territorios nacionales? La respuesta afirmativa nos resulta sencillamente ridícula.

¿De manera que mientras los habitantes de esa mínima parte del territorio argentino estuviesen amparados en sus derechos y garantías, los que viven en las catorce provincias restantes tendrían que sufrir en silencio, con una vergonzosa mansedumbre de corderos, toda clase de atropellos y de vejaciones?

¡Qué gracioso nos resultaría un presidente convertido en un simple muñeco de goma, obligado a presenciar desde la Capital Federal una sangrienta burla a las instituciones fundamentales del país!

En el reciente caso de San Juan no hay atropello alguno, pues consta que el gobierno nacional se ha concretado a mandar tropas de línea al territorio de esa provincia en virtud de los incisos 15 y 17 del artículo 86 de la Constitución Nacional, pudiendo, entonces, disponer a su antojo de la ubicación y traslado de las fuerzas militares.

Otra cosa habría sido—como se supuso al principio de esta tempestad en un vaso de agua—si esas fuerzas nacionales hubieran pretendido obrar por sí mismas, independientemente del gobierno provincial en las elecciones realizadas. Entonces, sí, habría ocurrido un atropello a la tan decantada autonomía de aquel estado.

Pero que el presidente de la nación quiera informarse de visu—diremos así—respecto de cómo se cumplen en todo el territorio del país las garantías y los derechos que acuerda la Constitución, lo encuentro un deber indeclinable, cuya omisión repugna a cualquier sano propósito que abrigue el poder central.

Creo más: que en cada elección que se realice en cualquier provincia, debe el presidente de la nación mandar elementos de su exclusiva confianza para que después le informen si ha habido coacción oficial de parte de las autoridades locales, si se han cumplido esas garantías acordadas por la Constitución si en esas elecciones se ha revelado que se está en presencia de un estado de cosas que no puede ni deba subsistir.

Obsérvese que en San Juan se temían disturbios inminentes y graves, anunciados por los diarios que responden a todas las tendencias políticas, y que entonces el presidente de la nación estaba en el inexcusable deber de evitar el espectáculo ingrato de un derramamiento de sangre en plenos comicios.

Pero lo que no deja de causar gracia es que precisamente aquellos órganos que más gritan contra las "oligarquías" de provincias son los que más se indignan cuando se les hace caso y el poder central acude a sus vibres destemplados... Estos episodios hacen recordar aquella conocida anécdota—que suele repetirse—de la mujer apaleada por su amante, que al ser auxiliada por un caritativo vecino lo rechaza indignada: "¿A usted qué le importa? Para eso es mi hombre..."

No, pues. El gobierno federal está obligado a preocuparse de todos y de cada uno de los habitantes que viven en el territorio argentino. Estamos acostumbrados, por desgracia, a que sólo se haga caso de las denuncias de personas pudientes o muy conocidas, desestimándose las que llegan de ciudadanos humildes y sin valimiento ante las cortes provinciales. Es preciso, por Dios, que se llegue a este íntimo convencimiento: que iguales derechos e iguales garantías deben acordarse a todo habitante que viva ya en Tierra del Fuego, ya en la Capital Federal, ya en Jujuy. Que todos los moradores de nuestro suelo sepan que sus quejas han de ser escuchadas por alguien, y que si las respectivas autoridades provinciales no quieren oír el clamor de las víctimas, existe un poder más alto que sirva como de grado de apelación para atender la denuncia de todos los derechos vulnerados...

O el presidente de la nación es tal, o se suprime por completo el inciso 1.o del Art. 86 de la C. Nacional.

Se dirá: se debe ocurrir a la justicia... ¡Oh, la justicia! ¡Es tan majestuosa, es tan tardía! Además, nótese que aquí se trata más que todo de castigar a los delincuentes oficialistas, a los funcionarios policiales, que en la campaña son el azote de los pacíficos vecindarios.

Llegada una denuncia seria y abonada al poder central, éste puede encarecer y hasta debe exigir que las autoridades provinciales levanten inmediatamente los sumarios que la simple decencia exige, a fin de que esos matones con sable al cinto no tengan las extraordinarias a que se refiere el artículo 29 de la Constitución Nacional.

Antes de terminar, he de hacer una aclaración de carácter personal. Al escribir estas líneas no me guía el propósito de defender intereses partidistas, pues es público y notorio que estoy defendiendo precisamente la actitud de un presidente a cuya elección no he contribuído. No pertenezco al radicalismo ni siento simpatía por él, pero es siempre grato a nuestro espíritu cuando al sillón de Rivadavia llegan hombres con los pantalones bien puestos, resueltos a mandar y a hacerse obedecer.

Tobías Garzón (h.).

Enero 9 de 1917.

La conflagración europea

CONTINUAN LOS EXITOS RUSOS — LA RESPUESTA DE LA ENTENTE A WILSON — CAIDA DEL GABINETE ESPAÑOL — LA SITUACION EN GRECIA.

Informaciones generales

Dos vapores hundidos por los submarinos y un tercero perseguido — La caída del gabinete Romanones — Su relación con el hundimiento de buques españoles — La situación comercial en Las Palmas — Nuevos hundimientos de vapores — Submarino en aguas yanquis — Discurso comentado.

MADRID, enero 9. — Se tienen noticias de que los submarinos alemanes hundieron a los vapores francés "A. Cousel" y noruego "Borgbool", salvándose sus tripulaciones.

De la persecución de otro sumergible logró fugarse el buque noruego "Norrbin", que procede de Buenos Aires.

MADRID, enero 9. — La caída del gabinete presidido por el conde de Romanones, se debe a la campaña de los diarios, que censuraron la pasividad observada por el mismo ante el hundimiento de buques españoles.

MADRID, enero 9. — Aumenta la miseria en Las Palmas.

La falta de comercio marítimo ha motivado que muchas casas cerrasen sus puertas.

LONDRES, enero 9. — El Lloyd confirma el hundimiento de los vapores nipón "Chino Maru", inglés "Lasbián" y noruego "Markland".

Dicen de Nueva York que el vapor "Andamia", que debió zarpar de ese puerto, ha postergado su viaje, debido a la presencia de un submarino alemán a 300 millas de la costa yanqui.

LONDRES, enero 9. — El diario "Guardian" analiza el discurso pronunciado por el político yanqui Mr. Gerard, diciendo que constituye una amenaza para Alemania en el caso de que vuelva al poder el almirante von Tirpitz.

Grecia y la "entente" — Entrega del ultimátum de los aliados al rey Constantino — Envío de tropas a Tesalia — La conferencia aliada — Cuestiones tratadas — Ofensiva rusa en Riga — Exito francés — La respuesta de la "entente" a Wilson — Revés alemán.

LONDRES, enero 9 — La «entente» se encuentra dispuesta a enviar tropas a Tesalia.

Los ministros aliados en Atenas entregaron al rey Constantino de Grecia el ultimátum anunciado.

LONDRES, enero 9 — Los críticos militares ingleses coinciden en considerar que la loma de Foksani impide al enemigo salvar el resto de Moldavia.

LONDRES, enero 9 — El rey Constantino anuncia que se terminó de retirar las tropas realistas destacadas en Tesalia.

PARIS, enero 9—«Le Petit Parisien» dice que en la conferencia de la «entente» celebrada en Roma se discutió la actitud de Grecia, sobre la cual Italia hasta ahora guarda reserva.

También se habló de las operaciones en Macedonia y de una mayor y más eficaz unidad en la dirección de la guerra en dicho frente.

PARIS, enero 9 — Oficialmente se informa que los franceses rechazaron un golpe de mano de los alemanes en Rubecourt.

—Los rusos han concentrado tropas y municiones en las cercanías de Riga para asumir en breve una gran ofensiva.

—La artillería rusa aumentó su actividad cerca de Mitau.

PARIS, enero 9 — El sábado próximo Estados Unidos y los países aliados publicarán simultáneamente la respuesta de la «entente» a Mr. Wilson, sobre la paz.

PETROGRADO, enero 9 — Los alemanes fueron rechazados por los rusos al sur de Habi y en el oeste de Riga.

Capital Federal

La contestación a Ugarte — El caso de San Juan — Visita a la escuela de tiro —Patronatos de indios — El gobernador Ugarte — El gabinete español.

BUENOS AIRES, enero 9. — Los ministros cambiaron ideas para contestar la nota al gobernador Ugarte; después hablaron con el presidente.

—Los legisladores Vidart y Videla anuncian que interpelarán al ejecutivo sobre el caso de San Juan.

—El ministro de la guerra visitó hoy la escuela de tiro.

—Falleció doña María Esther Ruiz Moreno.

—El ministro del interior estudia la mejor forma de resolver el problema de patronatos de indios.

—El gobernador Ugarte partirá para Mar del Plata.

—Cablegramas de Madrid dicen que dimitió el gabinete en pleno.

El senador Rojas — Petición de los diputados socialistas — La salud del arzobispo — Frutas de España—Las ligas de almaceneros — Entrada de los ferrocarriles — Las elecciones de San Juan.

BUENOS AIRES, enero 9. — Hoy llegó el senador Rojas, procedente de San Juan; se dice que en las próximas sesiones del congreso interpelará al ejecutivo por haber mandado fuerzas del ejército a su provincia.

—Los diputados socialistas pedirán al congreso la pronta sanción del tratado de comercio con el Paraguay.

—Se encuentra mejor de salud el arzobispo, monseñor Mariano Espinosa.

—Hoy llegaron varios vapores con frutas de España, destinadas a varios depósitos de frutas y verduras.

—Las ligas de almaceneros se han unido, formando un solo centro.

—En lo que va del año se nota que han aumentado las entradas en los ferrocarriles.

—Noticias de San Juan dicen que hasta este momento la concentración tiene 7736 votos y los radicales 7000.

Las tropas del ejército de la nación que estaban en los departamentos, regresaron hoy a San Juan.

Felicitación al doctor Gómez — El empréstito — Movimiento demográfico en el mes de diciembre — La lotería nacional.

BUENOS AIRES, enero 9. — Los radicales de Tres Arroyos enviaron un despacho telegráfico al doctor Gómez, felicitándolo por la amonestación que hizo al gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Ugarte.

—Los representantes de la banca conferenciaron con el ministro doctor Salaberry, respecto a las operaciones del empréstito proyectado.

—Regresó de Estados Unidos el ingeniero señor Sal.

—Una estadística recientemente publicada, hace saber que durante el mes de diciembre se han registrado 3243 defunciones, 1962 nacimientos y 1074 matrimonios.

—La administración de la lotería nacional ha resuelto aumentar la jugada a 20 millares, aumentando los premios.

La nota del gobernador Ugarte — Los hundimientos del puerto de Rosario— La cámara de diputados sesionó.

BUENOS AIRES, enero 9 — El ministro del interior ha elevado al presidente de la república la extensa nota del gobernador doctor Ugarte en contestación a la que enviara el ministro doctor Gómez a raíz de los sucesos de Tres Arroyos.

El doctor Ugarte protesta y rechaza la amonestación del gobierno de la nación, por cuanto los sucesos que han motivado esa amonestación no responden a la justicia de la provincia, y, finalmente, manifiesta que el país reclama nueva política de franqueza y de lealtad, y que su gobierno hará cumplir la Constitución, velando por la soberanía nacional.

—El ministro, doctor Torello, ha comunicado a la empresa del puerto de Rosario que debe iniciar las obras de reparación del puerto a su costa.

—Sesionó la cámara de diputados; se acordó licencia al doctor Melo, tratándose, además, el anexo de instrucción pública, rechazándose la moción del diputado Bunge sobre que el pago a los profesores de cátedras debe hacerse por horas.

Los legisladores Molina y Bunge pidieron la reducción de los gastos en la sección del consejo "enseñanza superior".

SOCIALES

Próximo enlace

Para el día 21 de febrero próximo ha quedado fijada la fecha del enlace de la señorita Angela Parodi con el señor Juan Bobbio.

Con tal motivo, los futuros esposos han sido objeto de plácemes por parte de sus relaciones.

Boda Wexler-Teitelman

El 14 del mes en curso se efectuará en esta capital el enlace de la señorita Bertha Wexler con el señor Moisés Teitelman.

Serán padrinos en el acto religioso, la señora Clara V. de Wexler y el señor Isaac Wexler.

En el acto civil testificarán por parte de la novia los señores José Wexler y Amado Tomás, y por el contrayente, los señores Isaac Teitelman e Isaac Goldib.

Recibos sociales

Hoy reciben a sus relaciones las siguientes damas:

Emilia Denner de Trucco, Orfila T. de Santa Cruz, Angélica Videla de Sauzit, María Pía Ureta de Puig, Julia S. de Pujol González, Sara Blanco de Ortiz Giménez, Cándida P. de Araya, Ascensión P. de Picazo, Rosario L. de Parpal, Josefina Rodríguez de Iriondo y Rosa Torra de Pinasco.

Exodo veraniego

A Montevideo, por una temporada de dos meses, se ausentan hoy, el señor Zenón Ramírez, su esposa doña Rosa Blanca Servetti y sus niños.

—Para su establecimiento de campo, la señora María Teresa Beascochea de Lecabarry y sus niños.

En la plaza San Martín

El concierto popular que anoche hizo oír la banda de policía en la plaza cuyo nombre nos sirve de título, proporcionó al numeroso público que asistió a la retreta, momentos muy agradables de expansión.

El programa sinfónico, correctamente ejecutado bajo la batuta del maestro señor Federico Spreifico, alcanzó de la concurrencia elogiosos comentarios.

Enfermos

Informaciones de Mar del Plata, hacen saber que en dicho balneario el niño Mario César Ramírez, se encuentra enfermo de cuidado.

—Mejorada, la niña Yolanda M. Acosta.

—Restablecida, la señora Mercedes López de Puccio.

—Enferma, la señora María Gertrudis Puig de Achembach.

—Mejorada, la señorita Ana S. Argento.

Viajeros

De Emilia el señor Juan B. Didier.

—Del mismo punto el señor Nicolás Alasia.

—De Cabal los señores Carlos y Francisco Riboldi.

—Regresó de Emilia el señor Emilio P. Didier.

—De Esther el señor Felipe A. Rista.

—De Rafaela y de paso para el norte el señor Félix Achembach.

—Para Buenos Aires, el señor Manuel Alberto Echagüe.

—De Rafaela y de paso para el norte, el doctor Félix Achembach.

—De Buenos Aires, el señor Tomás Criado.

—De Rosario, el señor Noé Vivanco.

—De Rafaela, el señor Juan Candioti.

—De Buenos Aires, el señor Romón P. Vieytes.

—Del mismo punto, el señor Narciso Suárez.

—A Reconquista, el señor Alberto

—De Paraná, el señor Lino Barrene-

CINES

Cine Polo Norte

Se estrena hoy en este acreditado cine la bella obra «Protea», exhibiéndose la 1.a y 2a series, en 20 partes. «Protea» es la más perfecta y bella de las cine novelas históricas; la aludida ha merecido elogios de críticos teatrales que la han consagrado una película digna de ser vista.

La función terminará con la preciosa comedia «Sello raro», en 2 partes.

Nuestro público por lo tanto tendrá un rato de alegría acudiendo hoy al cine del señor Viquevra.

Cine París

En este cine se dará una función cinematográfica a total beneficio de la sociedad «Pan de los Pobres», la cual ha de dejar gratos recuerdos entre los concurrentes.

El programa a desarrollarse en la velada cinematográfica de la noche es el siguiente: «El pasado de su mujer», emocionante drama en 12 partes; «Misterio de María», dramática, en 10 partes, y «Limosna fatal», drama, en 2 partes.

La empresa del cine París ha fijado la entrada en 0.50 centavos, dado el carácter de la función, y siendo para una obra de caridad, es indudable que nuestro público acudirá al cine París.

Cine Esperancino

Para mañana por la noche este salón anuncia un programa nutrido que agradará al público.

Se estrenarán bellas cintas recién recibidas y que constituyen un exponente de los adelantos de la cinematografía.

Cine Doré

Esta noche se dará una función extraordinaria en el cine Doré. Películas de alta atracción se exhibirán las que acaban de llegar del extranjero.

Nuestro público debe, pues, acudir a esta función.

Ferrocarriles internacionales

Las últimas informaciones de la Capital Federal dicen que, durante estos últimos días, la opinión pública y la prensa de las repúblicas de Chile y Bolivia se vienen ocupando de las líneas ferroviarias que deben unir esos países con el nuestro.

En una y otra república, desde el punto de vista de los propios intereses nacionales, se estudia y discute el asunto y se aducen razones para evidenciar la conveniencia de multiplicar las líneas ferroviarias de nuestra república con las aludidas, porque las unirían más y harían más sólidas las actuales relaciones, al hacer más amplios los horizontes económicos de ambos países.

Las líneas férreas trasandinas son una necesidad para el mayor acercamiento chileno-argentino, y los ferrocarriles que han de estrechar más la cordial amistad nuestra con Bolivia, son en este momento el tema que se debate en el escenario periodístico y político de las repúblicas hermanas.

Apuntamos el hecho con toda complacencia y como una demostración elocuente de las relaciones que nuestra república mantiene con sus vecinas.

La higiene en el mercado

Esta vez no vamos a ocuparnos del asunto de la higiene en el mercado central para criticar a la inspección municipal, sino para significarle el contento público que motivó el que ayer aceras y calzadas adyacentes al mismo, se hubieran limpiado escrupulosamente, por lo que presentaban el aspecto de un espejo, como suele decirse.

Lo lamentable sería que esa higienización no perdurase, como lo requieren intereses que resultaría inoficioso mencionar.

Es de esperar que la inspección municipal continuará velando por la limpieza en las inmediaciones del mercado y aun en el mismo interior de esta casa en la forma celosa puesta de evidencia ayer.

El expendio de leche de Santa Fe en Paraná

La prensa de Paraná se queja de que la leche importada de esta provincia, cuyo expendio ha autorizado aquella municipalidad, es de mala calidad. En consecuencia, brega porque se tomen las medidas necesarias contra la empresa introductora a fin de que el público no sea defraudado en su buena fe y al mismo tiempo considera llegado el momento de dar preferencia a la producción lechera de las granjas entrerrianas.

No consideramos desviado el juicio, por cuanto encuadra dentro de los intereses privativos de la vecina provincia, por los cuales su prensa debe velar.

Empero, estamos por creer que no será tan mala la leche introducida de Santa Fe, sobre la cual nos consta que las autoridades municipales de Paraná ejercen un celoso análisis, como el propósito velado de combatir la competencia que ese comercio significa para las granjas locales, lo que no dejaría de ser injusto si se tiene en cuenta que fué con leche importada de ésta como el pueblo de la capital entrerriana pudo en críticos momentos, cuando los lecheros de allá pretendían encarecer desconsideradamente dicho producto, solucionar el problema de la carestía de ése artículo.

Ahora bien: si fuera cierto que la empresa santafecina de referencia adultera la leche que importa, sufre un error lamentable que podrá ser de resultados contraproducentes para sus intereses.

En ese caso corresponde que la misma certifique su conducta en forma de que en ningún momento el pueblo consumidor de Paraná pueda pensar mal sobre las bondades de la industria lechera de esta provincia y que, por el contrario, sea ese comercio, por su limpieza y ventajas económicas, un motivo más para estrechar los vínculos comerciales que nos unen con la vecina orilla.

Una presidencia cuádruple

El doctor Julio Busaniche ha sido elegido presidente del superior tribunal para el año en curso. Con ese motivo, el distinguido jurisconsulto tendrá las siguientes presidencias:

Presidente del superior tribunal, presidente de la junta de pensiones y jubilaciones, presidente de la junta electoral de la provincia y rector (valga una presidencia) de la universidad.

De todos esos cargos son honoríficos — pero de labor — el segundo y tercero.

El doctor Busaniche deberá, pues, usar una tabla de logaritmos para distribuir su tiempo.

Debe perfeccionarse

La administración de justicia en la campaña ha sido uno de los mayores azotes de los vecindarios laboriosos; la ley dice una cosa y las recomendaciones otra, hombres de antecedentes poco recomendables han encontrado medios fáciles de vida buscando las oficinas de la justicia de paz de la campaña, para hacer ciertos trabajos en mayor escala.

Conste que hablamos en tesis general y llegará el momento de levantar el velo de tantos escándalos, como los que todos los días nos notician nuestros corresponsales.

Debe el gobierno seleccionar las personas que van á ocupar cargos como los de jueces de paz en la campaña.

Pro restablecimiento de la comisaría 4.a

Los vecinos de la sección oeste del municipio en que se hallaba establecida la comisaría 4.a, suprimida por el poder ejecutivo en su reciente decreto de economías, han dirigido al jefe de policía de la capital la nota que publicamos a continuación, solicitando el restablecimiento de la expresada comisaría.

He aquí la expresada nota:

"Santa Fe, enero de 1917.—Al señor jefe de policía, don José M.a Aragón. —S|D.

Los que suscriben, comerciantes, industriales y vecinos de la jurisdicción de la sección 4.a, a V. S. se dirigen a fin de que por su intermedio sea elevada a quien corresponde la petición que con derecho y justicia formulamos.

Sr. ministro de gobierno:

El poder ejecutivo, por razones de economías, suprimió la comisaría de esta